

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA 2017



República de Panamá



El presidente del Consejo de Administración del **SIACAP**

Miguel Ángel Esbrí

Presenta a la consideración de la

Asamblea Nacional

El Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al período 2017, el cual incluye los proyectos desarrollados, logros, estados financieros y actividades realizadas.



Información General

- **Dirección:** Calle Jorge Zarak, Plaza América, Locales 7,13 y 15.
- **Teléfonos:** (507) 500-2600 / 500-2601
- **Celular:** 6618-1860
- **Apartado Postal:** 0819-10678, El Dorado Panamá, República de Panamá.
- **Correo Electrónico:** info@siacap.gob.pa
- **Página Web:** www.siacap.gob.pa

Horario de Atención al Público

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Directorio Telefónico

- Central Telefónica (507) 500-2600 / 500-2601
- Despacho Superior Ext. 003
- Relaciones Públicas Ext. 005
- Administración Ext. 013
- Supervisión Financiera Ext. 018
- Auditoría Interna Ext. 023
- Informática Ext. 025
- Recursos Humanos Ext. 027
- Estudios Económicos Ext. 030
- Asesoría Legal Ext. 034
- Prestaciones y Atención al Afiliado Ext. 041

Redes Sociales

Síguenos en:



Contenido

Introducción	Pág. 5
Misión, Visión y Objetivos	Pág. 6
Valores	Pág. 7
SIACAP como Sistema	Pág. 8
Mensaje del Presidente del CODA	Pág. 11
Estructura Operativa del SIACAP	Pág. 15
Nivel Político y Directivo	Pág. 17
Consejo de Administración (CODA)	Pág. 19
Secretaría Ejecutiva	Pág. 22
Nivel Asesor	Pág. 24
Oficina de Asesoría Legal	Pág. 25
Oficina de Relaciones Públicas	Pág. 26
Nivel Fiscalizador	Pág. 27
Oficina de Auditoría Interna	Pág. 28
Nivel de Apoyo	Pág. 29
Unidad de Informática	Pág. 30
Oficina Institucional de Recursos Humanos	Pág. 31
Departamento de Administración	Pág. 32
Nivel Operativo	Pág. 33
Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado	Pág. 34
Departamento de Estudios Económicos	Pág. 35
Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Entidad Registradora Pagadora	Pág. 36
Informe de Gestión	Pág. 37
Transparencia	Pág. 45
Ejecución Presupuestaria	Pág. 46
Informe de Gestión Financiera del Fondo SIACAP	Pág. 47
Portafolio de Inversiones	Pág. 48
Composición del Portafolio	Pág. 49
Distribución Porcentual del Portafolio	Pág. 50
Patrimonio del SIACAP	Pág. 51
Rendimientos Históricos del Fondo SIACAP	Pág. 52
Valor Cuota del Fondo General	Pág. 53
Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados	Pág. 54
Monto de los Rezagos	Pág. 54
Comisión de las Entidades Administradoras de Inversión	Pág. 55
Notificaciones por Categoría	Pág. 55
Notificaciones en la Capital e Interior	Pág. 56
Desistimientos y Reclamos de los Afiliados	Pág. 57
Capacitaciones Nacionales e Internacionales	Pág. 58
Eventos	Pág. 60
Programas	Pág. 68
Sucursales de la ERP del SIACAP	Pág. 70
Agradecimiento	Pág. 71

Introducción

El Informe de Gestión 2017 del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) inicia con la presentación de una síntesis que nos muestra cómo nace, la Ley que lo estableció, así como sus componentes, destacando la Misión, Visión y los Objetivos de la entidad.

El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP, **Doctor Miguel Ángel Esbrí** destaca en su Mensaje la Transparencia en el manejo del Fondo de los Afiliados como la principal fortaleza que tiene éste Sistema.

La Secretaria Ejecutiva del SIACAP, **Magister Elizabeth M. De Puy F.** presenta una recopilación de los logros más relevantes que tuvo la institución durante el período, los principales proyectos culminados exitosamente, los reconocimientos obtenidos, la ejecución presupuestaria y el informe financiero del Sistema, acompañado de cuadros y gráficas que lo ilustran; así como las capacitaciones nacionales e internacionales que ha recibido personal del SIACAP.

Posteriormente son presentados en el Informe de Gestión los eventos organizados por el SIACAP y las principales actividades en las cuales participaron funcionarios de esta institución.

Los programas desarrollados durante el período son presentados con fotografías que muestran las diferentes actividades que se realizan para beneficio de los Afiliados, entre ellas las Notificaciones en el interior del país y la participación en Ferias Institucionales, las cuales junto a las charlas informativas que se dictan a funcionarios de entidades gubernamentales, constituyen la Jornadas de Divulgación y Promoción del SIACAP.

El documento culmina con el listado de las sucursales que posee la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP en el interior, en las cuales se atienden a los afiliados de esas regiones.

Misión, Visión, Objetivos y Valores del SIACAP

Misión

“Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo, a estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse”.

Visión

“Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional y ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”.

Objetivos

Ser el vehículo que incentive y promueva el ahorro entre los funcionarios y ex funcionarios públicos, tan necesario en una economía como la nuestra tan dada al consumismo y eliminar así mismo las desigualdades e inequidades que traen consigo los regímenes de jubilaciones especiales hacia el resto de los trabajadores.

Fiscalizar el manejo de las Entidades Administradoras de Inversión y de la Entidad Registradora Pagadora. Para ello, la institución cuenta con información suficiente y oportuna, así como personal idóneo para realizar los análisis y diligencias adecuadas, para cuidar los ahorros y las cuentas individuales de los servidores y ex servidores públicos.

Valores

- ✓ COMPETENCIA
- ✓ COMPROMISO
- ✓ ENFOQUE AL AFILIADO
- ✓ ÉTICA
- ✓ HONESTIDAD
- ✓ INTEGRIDAD
- ✓ LEALTAD
- ✓ RESPETO
- ✓ RESPONSABILIDAD
- ✓ TRABAJO EN EQUIPO
- ✓ TRANSPARENCIA



SIACAP como Sistema



El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, (SIACAP) es un fondo de pensión complementario creado mediante la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, de Orden Público e Interés Social, sin embargo inició operaciones el 7 de julio de 2000.

El SIACAP tiene como finalidad otorgar exclusivamente a los servidores y ex servidores públicos beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que les concede la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social.

La aportación mínima es del 2% del salario del servidor público, lo que en sus inicios fue voluntaria, pero es obligatoria a partir de enero de 2002 para toda persona que ingrese a trabajar para el Estado, como lo dispuso el artículo 2 de la Ley 29 de 3 de julio de 2001, la cual estableció que toda persona que ingrese o reingrese a la fuerza laboral del sector gubernamental a partir del año 2002 y que por cualquier circunstancia cese sus labores, podrá optar por la devolución de la totalidad de sus aportes al Sistema y sus rendimientos de este período la cotización es obligatoria; lo que representa una figura similar a prima de antigüedad para el funcionario.

El SIACAP es un Sistema basado en cuentas individuales, cuyo ahorro se capitaliza diariamente de acuerdo al rendimiento adquirido por las Entidades Administradoras de Inversión y cuya valorización

se obtiene de acuerdo a los precios del mercado de las inversiones. Es un Sistema en el cual sólo pueden participar como afiliados servidores y ex servidores públicos, siempre y cuando no hayan recibido o estén recibiendo un beneficio del Fondo Complementario.

El **SIACAP** está integrado por un organismo máximo que es la Junta Directiva o **Consejo de Administración (CODA)**, está conformado por 8 miembros, cuatro de ellos representan al Ejecutivo y 4 a los trabajadores del Estado. Este organismo es el encargado de tomar las decisiones e imponer sanciones a las entidades que forman parte del Sistema.

El CODA cuenta con una **Secretaría Ejecutiva**, responsable de ejecutar las directrices y de supervisar la parte operativa y financiera del Sistema, pero sobre todo velar por el buen manejo del Patrimonio, cuyo fondo está integrado por las cuentas individuales de los afiliados, las cuales están conformadas por la aplicación del descuento del 2% que llevan a cabo los **Agentes de Retención** (instituciones públicas), recursos éstos que son enviados a la **Entidad Registradora Pagadora del SIACAP**, que tiene como función manejar la parte operativa del Sistema.

La **Entidad Registradora Pagadora (ERP)**, tiene entre sus funciones: la apertura y cierre de cuentas individuales; el cálculo, autorización y pago de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios y la emisión y envío de entrega del Estado de Cuenta periódico de cada afiliado. Además, debe remitir las aportaciones de los afiliados a las **Entidades Administradoras de Inversión (EAI's)**.

La **ERP** del **SIACAP** cuenta con una Casa Matriz ubicada en la Capital y sucursales en diferentes regiones del país, entre ellas: Colón, Penonomé (Coclé), Changuinola (Bocas del Toro), David (Chiriquí), Chitré (Azuero), La Chorrera (Panamá Oeste) y Santiago (Veraguas).

Por su parte, las **Entidades Administradoras de Inversión (EAI's)** son empresas e instituciones públicas encargadas del manejo e inversión de los recursos del Sistema, bajo la vigilancia, fiscalización e inspección de personal del SIACAP. Las inversiones que realizan las EAI's deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias, como lo son la calificación de riesgo con grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras.

Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años para formar parte de este Sistema por un período de 5 años.

El 6 de septiembre de 2017 dio inicio el 4to. período de operaciones 2017 – 2022 con las empresas seleccionadas mediante Licitaciones Públicas Internacionales que tendrán a su cargo el manejo de las cuentas individuales y la inversión de los recursos del SIACAP. Luego de concluido los procesos de contrataciones, las empresas seleccionadas fueron:

Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía: como la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP que tendrá a su cargo la apertura, registro, cálculo, autorización y pago de los beneficios a los afiliados; así como, la emisión y envío de los estados de cuenta periódicos.

Consortio Aliados, Consortio Multibank / Multisecurities y Caja de Seguro Social: como Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) a cargo del manejo de las inversiones del Fondo de los afiliados al Sistema. La **CSS** no participa en el proceso de licitación, pues su designación es por mandato de Ley, sin embargo debe cumplir con los mismos requisitos y parámetros que las otras Administradoras.

Los operarios del Sistema son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

El SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una licitación pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI's. Actualmente la auditoría está a cargo de la empresa BDO Panamá, S.A..

El Fondo SIACAP cuenta con dos organizaciones que tienen bajo su responsabilidad la custodia de los Certificados de Depósitos y los Títulos y Valores adquiridos por este sistema, ellos son: Banco Nacional de Panamá (BNP) y la empresa Latin Clear, tal y como lo dispone la Ley.



Mensaje del Presidente del CODA



Doctor Miguel Ángel Esbrí

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) representa un beneficio complementario a las pensiones que otorga la Caja de Seguro Social (CSS), fue creado mediante la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, la cual es de Orden Público e Interés Social, para beneficio exclusivo de servidores y ex servidores públicos.

Una de nuestras principales funciones ha sido la de orientar, vigilar y fiscalizar la buena marcha del Sistema para preservar los ahorros de nuestros afiliados. De hecho, desde el inicio de operaciones el 7 de julio de 2000, el SIACAP como institución pública se ha destacado por cumplir con las normas que regulan las actuaciones de este sector en el cumplimiento de las importantes funciones que le atribuye la referida Ley 8 al Consejo de Administración y a la Secretaría Ejecutiva del mismo.

Por ello, **la transparencia ha prevalecido** como una de nuestra más significativa forma de trabajo, tanto en los **actos públicos** mediante los cuales se seleccionan a las entidades que tienen a su cargo el manejo de las cuentas individuales (Entidad Registradora Pagadora), las inversiones de los recursos (Entidades Administradoras de Inversión) y la firma independiente de auditores, como en la **actualización de nuestra información**, de manera que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), nos ha incluido en su lista como una de las 39 entidades estatales que cumplen el 100% en cuanto a nivel de transparencia en su información.

Toda nuestra información está disponible en la sección de Transparencia del sitio de internet del SIACAP, la que se presenta cada año a la Asamblea Nacional en el Informe Anual de Gestión Institucional para mayor transparencia, que reforzamos con la auditoría de una firma independiente de auditores que se elige cada tres años mediante Licitación Pública Internacional, siendo actualmente BDO Audit la firma que realiza estas funciones.

En esta línea, mantener informados a nuestros afiliados y seguir las normas y procedimientos es parte de nuestro compromiso. Cada proceso que se realiza en el SIACAP se hace en estricto apego a las normas, en especial las Licitaciones Públicas que se han efectuado para seleccionar a las operarias del Sistema, procesos en los que se ha cumplido rigurosamente con los preceptos legales establecidos en el Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública y en la Ley 8 de 1997.

Respecto al año 2017, destaca la celebración de dos actos de Licitación Pública Internacional, que se llevan a cabo cada cinco años. Uno para la selección de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP (ERP) en este caso otorgada a la sociedad Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, S.A. y otra, de las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) en la cual fueron seleccionadas: Consorcio Aliados, integrado por Banco Aliado, S.A. y Geneva Asset Management, S.A. y Consorcio Multibank

/ Multisecurities, Inc. Las cuales en conjunto con la Caja de Seguro Social (CSS) tendrán la responsabilidad de invertir los aportes de los afiliados al Sistema en las mejores condiciones de seguridad y rendimiento, ajustándose a los parámetros establecidos por la normativa vigente. Las entidades seleccionadas prestarán los servicios contenidos en los respectivos Contratos desde el año 2017 al año 2022.

Este año me es grato compartirles que se han logrado importantes avances, tanto en cifras como en afiliación. A través de a las citadas licitaciones se obtuvieron beneficios para los afiliados que se reflejan en las cifras registradas en este período, gracias a la disminución que se obtuvo en la comisión que cobrarán las referidas entidades desde el inicio de operaciones que ocurrió el 6 de septiembre de 2017, a la gestión en los procesos del Sistema y a una constante supervisión.

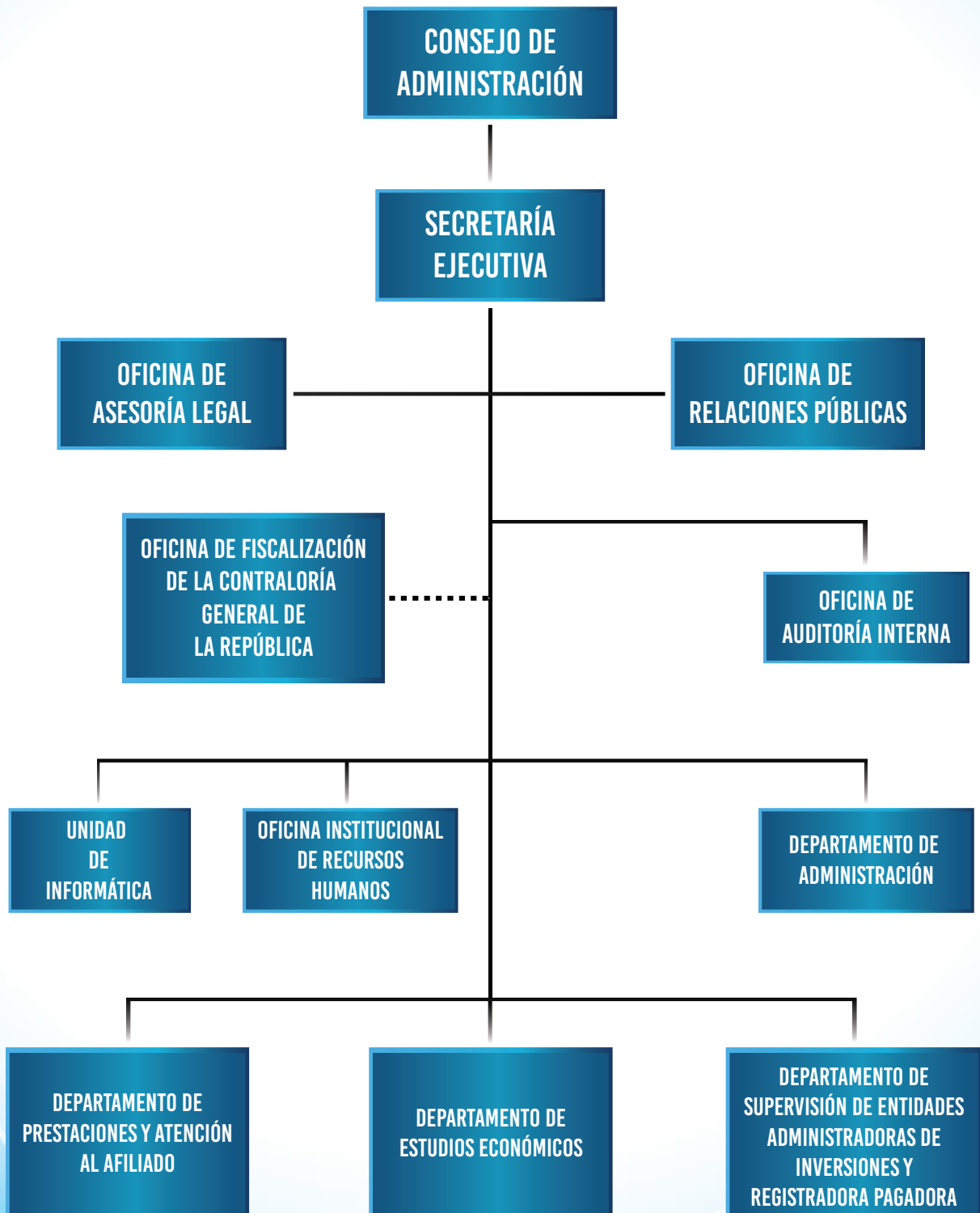
*Por otro lado, en este período se logró la disminución en los rezagos por la suma de B/. 923,371.00 que presentaban algunas instituciones públicas y un aumento del 38% en el recaudo en las aportaciones de los afiliados, **totalizando un monto de B/. 47.3 millones.** Además, se incrementaron en un 12% los aportes extraordinarios de los afiliados al Sistema.*

Los resultados obtenidos durante este período muestran que la Transparencia en el manejo del Fondo SIACAP es la principal fortaleza que tiene este Sistema que beneficia a 468,303 afiliados y al que estamos orgullosos de servir.



Estructura Operativa del SIACAP

Organigrama General



Principales Funciones de las Unidades Administrativas del SIACAP

El **SIACAP** está constituido por cuatro niveles organizativos, integrados a su vez por diversas unidades o departamentos con funciones y tareas inherentes a cada área, pero se apoyan, cumpliendo de esta forma uno de los principios fundamentales de esta institución, trabajar en equipo.

Los niveles operativos del SIACAP con sus respectivas unidades administrativas son:

- **Nivel Político y Directivo:** dentro de este nivel se encuentra el Consejo de Administración (CODA) y la Secretaría Ejecutiva del SIACAP.
- **Nivel Asesor:** pertenecen a este nivel la Oficina de Asesoría Legal y la Oficina de Relaciones Públicas.
- **Nivel Fiscalizador:** a este nivel pertenece la Oficina de Auditoría Interna.
- **Nivel Auxiliar de Apoyo:** integrado por la Unidad de Informática, la Oficina Institucional de Recursos Humanos y el Departamento de Administración.
- **Nivel Operativo:** forman parte de este nivel el Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, el Departamento de Estudios Económicos y el Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora del SIACAP.



Nivel Político y Directivo



Consejo de Administración (CODA)

Objetivo: Establecer lo conducente para el buen funcionamiento del Sistema, en apego estricto a la Ley No. 8 de 1997, modificaciones y normas complementarias.

Funciones: Orientar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP; seleccionar de acuerdo a la Ley 8 de 1997 a la Entidad Registradora Pagadora que llevará los registros de las cuentas individuales de los afiliados y pagos de las prestaciones, así como a las administradoras de inversiones, que gestionarán las inversiones de los recursos del Sistema y una firma independiente de auditores, para que realice la auditoría del fondo SIACAP y del Consejo de Administración; designar un Secretario Ejecutivo para que realice las funciones administrativas y ordene los pago de beneficios a los afiliados y beneficiarios y demás funciones que señale la Ley reglamentos y modificaciones.

El Consejo de Administración se reúne periódicamente, por lo menos una vez al mes, y su representación legal recaerá en su presidente.

Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

- Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
- El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
- El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
- El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
- Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
- Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
- Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.

MIEMBROS DEL CODA

Miguel Ángel Esbrí
Presidente y Representante Legal
del CODA



Eyda Varela de Chinchilla
Miembro Consejero
Ministerio de Economía
y Finanzas

Nilena Nieto
Miembro Consejero
Ministerio de Comercio e Industria



Manuel Tejada S.
Miembro Consejero
Banco Nacional de Panamá



Amira Barsallo
Miembro Consejero
Asociación de Empleados de Ministerios
y Entidades Autónomas

Carlos Guerrero
Miembro Consejero
Asociación de Empleados de Ministerios
y Entidades Autónomas



María Eugenia López Arias
Miembro Consejero
Órgano Judicial y Ministerio Público

Isolda De Icaza
Miembro Consejero
Asociación Nacional de Enfermeras
y Auxiliares de Enfermería



Secretaría Ejecutiva



Magister Elizabeth M. De Puy F. (Secretaria Ejecutiva) y María Lourdes Medina.

Objetivo: Coordinar y dirigir las actividades administrativas de la institución, supervisar y regular la gestión de las inversiones y el manejo de las cuentas individuales de los afiliados del SIACAP, de acuerdo, a las disposiciones de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, su reglamentación y sus modificaciones, y el cumplimiento de los objetivos estratégicos aprobados por el CODA.

Como supervisor del Sistema la Secretaría Ejecutiva del SIACAP es liderada por el Secretario Ejecutivo, seleccionado luego de una exhaustiva revisión de su hoja de vida por los miembros consejeros del CODA entre un grupo de aspirantes al cargo y ratificado por el Presidente de la República.

Desde el 1 de abril de 2016 **Elizabeth M. De Puy F.** ocupa el cargo de Secretaria Ejecutiva del SIACAP y es la primera representante de Panamá en ser miembro de la Junta Directiva de la **Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS)** al ser elegida en el 2017 como Segunda Vicepresidenta.



Adelina Chavarría (Asesora del Despacho Superior)

Nivel Asesor

Oficina de Asesoría Legal



Edith Alain (Jefa de la Oficina)

Es la encargada de brindar asesoría en materia jurídica al Consejo de Administración (CODA), al Secretario Ejecutivo y a las unidades que integran la entidad en aspectos administrativos y técnicos propios de la institución en su rol de regulador y supervisor del Fondo SIACAP.

Oficina de Relaciones Públicas



Roxana Rodríguez (Relacionista Pública)

Responsable de propiciar un adecuado proceso de información y comunicación interna y externa sobre las acciones, proyectos e iniciativas que se llevan a cabo en el SIACAP, para coadyuvar al fortalecimiento de la entidad. Además, la Oficina de Relaciones Públicas tiene como finalidad mantener la buena imagen institucional y asesorar al Secretario Ejecutivo en lo relativo a los asuntos de exposición y proyección ante los medios de comunicación social.

Nivel Fiscalizador

Oficina de Auditoría Interna



Raúl Hernández (Auditor Interno)

El rol de la oficina de Auditoría Interna consiste en velar por el cumplimiento de los sistemas, controles y procedimientos establecidos por el SIACAP, a través de pruebas y procedimientos de auditoría, que garanticen la oportuna corrección y seguimiento de desviaciones para el logro de la eficiencia y eficacia de la capacidad de gestión institucional.

Nivel de Apoyo

Unidad de Informática



Raymar Vernaza, Anayansi Aparicio, Miriam Bárcenas y Harian Berrocal (Jefe de la Unidad).

Esta unidad es la encargada de mantener la tecnología adecuada en las operaciones de la institución, para que puedan llevarse a cabo en un ambiente seguro y eficiente, en forma cónsona con las necesidades tecnológicas y operacionales, tanto de carácter administrativo como para la supervisión del Sistema.

Oficina Institucional de Recursos Humanos



Rebeca Soong (Jefa de la Oficina) y Betzaida Hernández.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos dirige y coordina las acciones de personal de la institución de acuerdo, a la Ley 9 de Carrera Administrativa de 1994, sus modificaciones, reglamentos y procedimientos, y demás disposiciones que regulen esta materia en el sector público, con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad de los funcionarios, para el logro de las metas institucionales.

Departamento de Administración



Yeni Alvelo, Orlando Villarreal, Gina de White, Aida Vanessa Pineda, Félix Valdés (Jefe del Departamento), Tamara Hernández y Gilberto Carvajal.

Con el objetivo de brindar apoyo oportuno a las necesidades de los usuarios, para asegurar la continuidad de las operaciones, el Departamento de Administración del SIACAP, coordina, supervisa y controla las actividades administrativas y operativas de acuerdo, a los procedimientos gubernamentales establecidos.

Nivel Operativo

Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado



En la primera fila: Miguel Prestán, Eneida Araba de Hayer (Jefa del Departamento) y Luz Arias. En la segunda fila: Edwin Bermúdez, Leisy Olivardía, Jairiela Bellizzi y Omar Sánchez.

El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, tiene la responsabilidad de atender y tramitar los certificados de autorización de pago de los funcionarios o ex funcionarios públicos afiliados al Sistema, responder las consultas que se reciban, cumpliendo con lo establecido en las leyes, decretos y reglamentos del SIACAP.

Departamento de Estudios Económicos



Manuel León (Jefe del Departamento) y Elvis Cedeño.

El objetivo del Departamento de Estudios Económicos es de analizar y estudiar el Sistema y sus proyecciones; formular propuestas concretas en aspectos financieros y de inversiones, que faciliten el buen desempeño del Sistema, acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y normas complementarias; al igual que las buenas prácticas de supervisión, regulación y recomendaciones internacionales.

Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora del SIACAP



Argelis Pérez, Nadia Sánchez, Federico Padilla (Jefe del Departamento), Mirna Guillén y Alexis De León.

Tiene entre sus funciones supervisar in situ y extra situ a las Entidades Administradoras de Inversión para que cumplan con las normas de diversificación de riesgo, plazo, seguridad, rendimiento y liquidez de las inversiones, de conformidad con la Ley N°8 y demás normas complementarias; como también vela que la Entidad Registradora Pagadora cumpla las instrucciones y recomendaciones que emanen del Consejo de Administración del SIACAP en relación a la optimización de los procesos operativos, financieros y contables en beneficio de los afiliados al Sistema.

Coordina la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración, así como vigila que las mismas cumplan con todas las normas establecidas.

INFORME DE GESTIÓN

Informe de Gestión



Elizabeth M. De Puy F.

Secretaria Ejecutiva

En cumplimiento al artículo 9 de la Ley N°.6 de 2009 sobre Transparencia en la gestión pública, que establece que toda entidad gubernamental debe presentar a la Asamblea Nacional un informe de su gestión; de manera responsable y transparente, presentamos la Memoria Institucional del **Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)** que comprende una recopilación de la ejecutoria desarrollada al culminar el período 2016 - 2017.

Iniciamos agradeciendo a Dios por todos los logros y reconocimientos obtenidos por esta institución, claro ejemplo de que, trabajando en equipo, con responsabilidad, honestidad y transparencia cumplimos nuestros objetivos superando las expectativas que teníamos con respecto a algunos de los proyectos establecidos para el mejoramiento institucional.

Por primera vez se distinguió a un representante de Panamá dentro de la Junta Directiva de la **Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS)** con sede en Santiago, Chile recayendo nuestra elección en la Segunda Vicepresidencia.

Se logró desarrollar todo el proceso legal de las Licitaciones Públicas Internacionales y los nuevos Contratos de las operarias del Sistema por un período de cinco (5) años de operaciones (2017 – 2022), de acuerdo, a la Ley N°8 de 1997 del SIACAP y el Texto Único de la Ley N°22 de 27 de junio de 2006 para seleccionar la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP y las Entidades Administradoras de Inversión del SIACAP.

En el Acto Público por Mejor Valor para la selección de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, participaron las empresas: Collecting and Claims Management, S.A. y Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía.

Luego de concluido el proceso de licitación, **Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía** resultó seleccionada como la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP, la cual tendrá a su cargo la apertura, registro, cálculo, autorización y pago de los beneficios a los afiliados; así como, de la emisión y envío de los estados de cuenta periódicos.

Al culminar el proceso de licitación, **Consortio Aliados, Consortio Multibank / Multisecurities** fueron seleccionadas como Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) del Fondo de los afiliados al Sistema. Junto a la **Caja de Seguro Social (CSS)** tendrán la responsabilidad del manejo de las inversiones de una de las carteras del Fondo. La **CSS** no participa en el proceso de licitación, pues su designación es por mandato de Ley.

Como resultado de las revisiones diarias que realiza el Departamento de Supervisión, se identificó un incumplimiento a las reglamentaciones establecidas por el SIACAP, dando inicio a un proceso sancionador a una EAI's. Proceso que se realizó cumpliendo el debido Proceso que finalizó con la aplicación de una multa, misma que fue cancelada al Tesoro Nacional.

Al igual que el período anterior, se destinaron recursos económicos a la capacitación nacional e internacional de los funcionarios del SIACAP, con la finalidad de brindar al personal que labora en esta institución oportunidades de crecimiento profesional, que les permita estar preparados para realizar sus funciones de forma óptima, con los conocimientos y destrezas que exige el Sistema para estar acordes a los estándares internacionales en materia de manejo y supervisión de fondos de pensiones.

Durante el período que comprende desde el 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017 se coordinó el desarrollo de **85 capacitaciones** tomando en consideración las principales necesidades identificadas en cada área de trabajo para el crecimiento profesional del personal al igual que fortalecer las relaciones interpersonales, desglosadas de la siguiente manera:

Siete (7) capacitaciones al exterior por su naturaleza técnica y especializada desglosadas así: cinco (5) de Supervisión de Fondos de Pensiones e Inversiones, una (1) de Presupuesto Público y una (1) de Auditoría. De igual forma, **se coordinaron setenta y ocho (78) capacitaciones a nivel local** en los siguientes temas: ocho (8) en temas de inversiones de fondos de pensiones, treinta y uno (31) en administración; seis (6) en legal; dos (2) en estudios económicos; quince (15) en

tecnología; nueve (9) de recursos humanos; uno (1) control interno, uno (1) en procesos; tres (3) Gobierno Corporativo; dos (2) en contabilidad.

Participamos en el seminario internacional “**Sistema de Pensiones: Desafíos y Perspectivas, Rol de las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Aseguradoras**”, actividad a la que asistieron los representantes de los países que forman parte de la AIOS: Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Panamá (SMV y SIACAP). El evento se llevó a cabo en Santiago, Chile y fue organizado por la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS) y la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL).

Como parte del proyecto de “Intercambio de conocimientos y metodologías exitosas en materia de supervisión de fondo de pensiones y desarrollo en educación previsional” suscrito entre las repúblicas de Panamá y Chile, funcionarios del SIACAP participaron en una pasantía en la Superintendencia de Pensiones del país suramericano.

Asistimos al IV Encuentro de Supervisores de la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS) en Perú los días 25 y 26 de septiembre.

Personal de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del SIACAP, participó en el Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos para el sector público, el cual tuvo como objetivo facilitar la formación continua y actualizada de los principales elementos que debe conocer todo gestor de personal en la administración del sector público.

SIACAP estuvo presente en el **Foro “Panamá, Puente de Cooperación para el Desarrollo Sostenible, PANAMÁ COOPERA 2030”**, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Foro se realizó en el marco del Lanzamiento del **Plan Nacional de Cooperación (PNC)**, elaborado por Panamá y planteado como una política de Estado.

Funcionarios de la Unidad de Informática del SIACAP asistieron a la XI Reunión de Directores de Tecnología del Estado, organizada por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), con el objetivo de alinear estrategias de Gobierno Digital y debatir sobre prácticas tecnológicas para la mejora de la gestión gubernamental en beneficio de los ciudadanos.

Ejecutamos de forma exitosa proyectos en diversas áreas con el fin de brindar un mejor servicio a los afiliados al SIACAP y optimizar los procesos que desarrolla la institución en las distintas áreas de trabajo.

Culminamos exitosamente el proyecto de acuerdo internacional suscrito entre las repúblicas de Chile y Panamá para el “**Intercambio de conocimientos y metodologías exitosas en materia de supervisión de fondo de pensiones y desarrollo en educación previsional**” que contempló 5 fases.

Este intercambio forma parte del Programa de Cooperación Técnica – Científica suscrito entre los gobiernos de Panamá y Chile, representados por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Superintendencia de Pensiones de Chile

(SP) y se desarrolló a través de 5 pasantías, las cuales dieron inicio en julio 2015 con la visita a Panamá de una delegación de expertos Chilenos de la SP se reunieron con funcionarios del SIACAP para compartir con ellos sus experiencias exitosas en temas como supervisión operativa y financiera, inversiones, educación previsional, la importancia de la tecnología de la información, los obstáculos que han tenido y los mecanismos para superarlos. y culminaron formalmente con un acto de Clausura realizado en el mes de julio de 2017 en Panamá.

Entre los logros más relevantes del Proyecto, podemos mencionar: la implementación de cambios en los procesos operativos de la institución para el área de supervisión y en los servicios que se brindan a los afiliados; se aplicaron cambios necesarios para estar más cónsonos con los estándares internacionales con el objetivo de incrementar la supervisión entre ellos, la unificación de la supervisión de los registros operativos y contables de la Entidad Registradora Pagadora (ERP) y las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's).

Se logró la automatización y consolidación de la información periódica, (diaria y mensual) recibida de las Entidades Administradoras de Inversión, optimizándose el tiempo de respuesta de la supervisión extra situ.

En el mes de agosto de 2017 se inició la gestión, coordinación y seguimiento a la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP de la prueba de la Valorización Diaria de las cuentas individuales de los afiliados al Sistema.

Por primera vez, se emitieron los Estados Financieros Combinados de la información financiera de las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora.

En lo referente a tecnología, se logró mejorar la aplicación de Información de consultas, estados y generación de Resoluciones del Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado (**SIWEBS**), agregando nuevas funcionalidades de acuerdo con las necesidades originadas de los nuevos procesos, logrando un mejor desempeño en las tareas críticas que puedan presentarse este departamento.

De igual forma se pudo ampliar la capacidad de almacenamiento para llevar a cabo los futuros proyectos de la entidad (Aplicación de Supervisión de las operarias, Gestor Documental, Sistema de Recursos Humanos, Sistema de seguimiento de Auditoría, entre otros) gracias a la adquisición de un **Sistema de Almacenamiento Masivo en la Red (NAS)**.

Implementamos el uso del sistema del protocolo de transferencia de información digital (SFTP), entre las operarias del sistema (ERP y EAI's), para la entrega oportuna y confiable de los informes operativos y financieros al SIACAP.

Uno de los logros más relevante para el SIACAP en este período, fue resultar ganador del **Premio Innovación 2016** en la categoría Simplificación de Procesos y Trámites, durante la ceremonia del VII Premio a la Innovación Gubernamental, evento organizado por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). Este premio se obtuvo gracias al trabajo en equipo realizado por el Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado en coordinación con la Unidad de Informática del SIACAP.

El otro reconocimiento que otorgó la AIG al SIACAP fue el ser finalistas en la IV Premiación a la Calidad en Atención Ciudadana 2017, y ganadores en el “Uso de la tecnología y estándares de calidad para la atención ciudadana”, con la iniciativa en la consulta del Listado de Resoluciones emitidas.

Iniciamos con la aplicación del proyecto **Plan Único de Cuenta (PUC)** que comprende el Catálogo de Cuentas y las Políticas contables del Fondo SIACAP, aplicables a las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) y a la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP.

El **Plan Único de Cuenta** ha desarrollado un Procedimiento para el cierre contable diario que deberán aplicar las entidades operarias del Fondo SIACAP. La contabilidad adoptada en el **PUC**, para el registro de las operaciones contables del Fondo está diseñada atendiendo principios o normas de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe destacar que SIACAP formó parte de varios proyectos coordinados y auspiciados por el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** a través del programa **Red de Pensiones para América Latina y el Caribe (RED PLAC)**, siendo estos:

El **Diagnóstico para fortalecer la Supervisión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)**, a través de una consultoría que inició en marzo y culminó el 27 de octubre de 2017 con la presentación por parte del Consultor, **Doctor Edgar Robles**, de los comentarios relevantes, conclusiones y recomendaciones del Informe Final.

La finalidad del proyecto consistió en mejorar la capacidad institucional y técnica del SIACAP en sus áreas de regulación y supervisión enfocados en el Modelo de Supervisión Basado en Riesgo (MSBR) que es de corte preventivo y en la capacidad de sus operarios (entidades administradoras de inversiones y entidad registradora pagadora) para gestionar sus riesgos.

Otro de los proyectos de los cuales formó parte el **SIACAP** fue el **Estudio de Cobertura en los Sistemas de Pensiones** de los países miembros de la **Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)**.

El objetivo de este proyecto fue en identificar qué factores influyen en los niveles de cobertura en cada uno de los países miembros de AIOS, y poder realizar recomendaciones sobre cómo ampliar dichos niveles de cobertura (indicador crucial de efectividad, necesario para determinar la protección de la población y su potencial expansión, así como para diseñar la política, fijar las contribuciones, estimar el costo fiscal del sistema y proyectar su equilibrio a mediano y largo plazo).

Los **Indicadores de Pensiones de la Red de Pensiones en América Latina y el Caribe (RED PLAC)** proyecto que también contó con la participación del **SIACAP**, tiene como objetivo producir indicadores de pensiones comparables y relevantes para la toma de decisiones en países Latinoamericanos (lo que hasta el momento es inexistente), los que permitirán identificar posibilidades de mejora en diversas áreas, constituyéndose en una herramienta importante para optimizar aspectos de los sistemas de pensiones tales como: cobertura, suficiencia de beneficios, sostenibilidad financiera, equidad y solidaridad social, eficiencia y capacidad institucional.

Ejecutamos en un 90% el cronograma de Notificaciones en las agencias de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP ubicadas en el interior de la República, llegando a notificar a 13,977 afiliados al Sistema.

Se cumplió con las giras de supervisión (tecnológica y atención al afiliado) in situ a las agencias de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, con la finalidad de inspeccionar los equipos de tecnológicos y verificar si cumplen con los requerimientos establecidos en materia de tecnológica; así como en el área de atención al público.

Se realizaron visitas In Situ por parte de funcionarios del Departamento de Supervisión del SIACAP a los Agentes de Retención (instituciones públicas) del interior del país, con el objetivo de identificar los inconvenientes que ellos presenten en los registros de los descuentos a los servidores públicos en seguimiento de la gestión que realiza la Entidad Registradora Pagadora en la disminución de la morosidad.

Dimos continuidad exitosamente a las Jornadas de Divulgación del SIACAP a través de la participación de funcionarios de esta institución con un módulo informativo en Ferias organizadas en diferentes entidades, entre ellas: Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT), Policlínica Remón Cantera de la Caja de Seguro Social, Órgano Judicial y la Región Metropolitana de Salud.

Como parte de las Jornadas de Divulgación, funcionarios del SIACAP visitaron instituciones públicas interesadas en que su personal conocieran más de los beneficios que reciben al ser afiliados al Sistema, en tal sentido se dictaron Charlas Informativas en: la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Centro de Atención Ciudadana, Sistema 311 para sus enlaces y personal del centro de llamadas.

También en el Tribunal Electoral, Hospital del Niño, Universidad de las Américas (UDELAS), Zona Libre de Colón, Lotería Nacional de Beneficencia, Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá y en el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo.

Con el interés de mejorar la salud del personal que labora en el SIACAP, por primera vez se logró implementar un programa de Nutrición denominado “Vive Sano”, el cual integra un plan de salud laboral, diagnóstico, prevención, además de un programa de acción individual y colectiva, que implica: consultas, plan de nutrición personalizado y de ejercicios guiados por un instructor profesional después de horas laborables.

Se tramitaron dos (2) solicitudes de funcionarios que gozan de una Pensión de Retiro por Vejes de la Caja de Seguro Social, los cuales optaron voluntariamente renunciar al cargo que desempeñan y acogerse al Programa de Retiro Voluntario para los servidores públicos acuerdo con los establecido en el Decreto Ejecutivo No. 245 de 22 de agosto de 2017.

El SIACAP se unió a las **Jornadas de Voluntariado Gubernamental** iniciativa liderada por el **Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)** en coordinación con otras instituciones del Estado, cuyo objetivo es que un sábado o domingo de cada mes de manera voluntaria funcionarios de diversas

entidades públicas participen de acciones humanitarias en beneficio de una sociedad más inclusiva y solidaria.

Definitivamente este ha sido un período muy productivo para esta institución, que nos ha permitido ser parte de iniciativas sociales cuyos beneficios van más allá de los que reciben nuestros afiliados.

Los reconocimientos obtenidos por los proyectos desarrollados durante el período 2017, son claro ejemplo de que, trabajando en equipo, con entusiasmo y compromiso lograremos optimizar los servicios que brinda el SIACAP a sus más de 468,303 afiliados.



TRANSPARENCIA

SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (SIACAP)
PRESUPUESTO AÑO 2017 Y EJECUCION AL 31 DE OCTUBRE 2017
(EN BALBOAS)

#	Partida	Presupuesto	Presupuesto Modificado	Presup.	Comprometido	Comprometido	Saldo del	Pagado (Caja)	Pagado	Saldo Anual
				aprobado a la fecha	de Octubre	Acumulado	Asignado	Octubre	Acumulado	
				1	2	3	4	5	6	7
0	Servicios Personales									
001	Personal fijo (sueldos)	532.860.00	520.693.00	431.883.00	41.245.01	344.693.57	87.189.43	41.245.01	307.573.57	213.119.43
002	Personal Transitorio	93.600.00	93.600.00	78.000.00	7.800.00	57.131.68	20.868.32	7.800.00	57.131.68	36.468.32
020	Dietas	28.800.00	28.800.00	24.000.00	2.400.00	22.750.00	1.250.00	2.400.00	22.750.00	6.050.00
030	Gastos Representación Fijos	24.000.00	24.000.00	20.000.00	2.000.00	20.000.00	0.00	2.000.00	20.000.00	4.000.00
050	XIII Mes	20.150.00	20.150.00	20.150.00	0.00	11.175.07	8.974.93	0.00	11.175.07	8.974.93
071	Cuota Patronal de Seguro Social	89.203.00	89.153.00	74.372.00	6.585.02	67.819.14	6.552.86	6.585.02	67.819.14	21.333.86
072	Cuota Patronal de Seguro Educativo	9.397.00	9.397.00	7.837.00	776.33	7.073.49	763.51	776.33	7.073.49	2.323.51
073	Cuota Patronal de Riesgo Profesional	10.652.00	10.652.00	8.882.00	677.31	6.167.94	2.714.06	677.31	6.167.94	4.484.06
074	Cuota Patronal para el SIACAP	1.880.00	1.880.00	1.568.00	289.81	1.248.80	319.20	289.81	1.248.80	631.20
	Créditos Reconocidos Servicios Personales									
001.01.091	Sueldos	0.00	167.00	167.00	0.00	166.67	0.33	0.00	166.67	167.00
001.01.099	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00
001.01.612	Indemnizaciones Laborables	0.00	17.000.00	17.000.00	0.00	0.00	17.000.00	0.00	0.00	17.000.00
	Total Servicios Personales	B/810.542.00	B/815.542.00	B/683.909.00	B/61.773.48	B/538.226.36	B/145.682.64	B/61.773.48	B/501.106.36	B/314.602.31
1	Servicios No Personales									
101	Alquiler de Edificio y Locales	139.400.00	135.400.00	135.400.00	0.00	126.582.48	8.817.52	10.548.54	94.936.86	40.463.14
109	Otros Alquileres	3.000.00	3.000.00	3.000.00	0.00	1.412.40	1.587.60	0.00	941.60	2.058.40
113	Correo	100.00	100.00	100.00	0.00	51.00	49.00	0.00	51.00	49.00
114	Energía Eléctrica	35.085.00	35.085.00	35.085.00	2.176.86	20.226.18	14.858.82	2.176.86	20.226.70	14.858.30
115	Telecomunicaciones	10.000.00	10.000.00	10.000.00	0.00	107.45	9.892.55	0.00	107.45	9.892.55
116	Servicio de Transmisión de Datos	25.000.00	25.000.00	25.000.00	0.00	25.000.00	0.00	0.00	9.733.59	15.266.41
119	Otros Servicios Básicos	3.000.00	3.000.00	3.000.00	0.00	2.705.57	294.43	0.00	802.50	2.197.50
120	Impresión, Encuadernación y Otros	7.500.00	13.000.00	13.000.00	162.72	4.196.62	8.803.38	0.00	288.90	12.711.10
131	Anuncios y Avisos	117.225.00	68.025.00	68.025.00	2.972.25	43.223.91	24.801.09	0.00	869.80	67.155.20
132	Promoción y Divulgación	0.00	10.800.00	10.800.00	288.90	930.90	9.869.10	0.00	0.00	10.800.00
141	Viáticos dentro del País	8.000.00	10.000.00	10.000.00	965.00	6.925.00	3.075.00	965.00	7.181.00	2.819.00
142	Viáticos en el Exterior	24.050.00	24.050.00	24.050.00	8.000.00	22.800.00	1.250.00	8.000.00	22.800.00	1.250.00
143	Viáticos a otras Personas	1.000.00	1.600.00	1.600.00	1.600.00	1.600.00	0.00	1.600.00	1.600.00	0.00
151	Transporte dentro del País	6.000.00	6.000.00	6.000.00	169.05	1.530.60	4.469.40	169.05	1.532.60	4.467.40
152	Transporte de o para el Exterior	12.700.00	12.700.00	12.700.00	529.96	10.529.96	2.170.04	3.908.25	10.529.96	2.170.04
153	Transporte de otras Personas	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	1.000.00	0.00	1.000.00	1.000.00	0.00
161	Almacenaje y Servicios Aduaneros	4.000.00	4.000.00	4.000.00	0.00	4.000.00	0.00	747.18	2.346.86	1.653.14
164	Gastos de Seguros	4.000.00	4.150.00	4.150.00	0.00	0.00	4.150.00	0.00	3.955.05	194.95
169	Otros Servicios - Comer y finan	7.300.00	24.160.00	24.160.00	3.196.96	9.776.87	14.383.13	183.36	5.078.49	19.081.51
171	Consultorias	59.566.00	33.066.00	33.066.00	0.00	0.00	33.066.00	0.00	0.00	33.066.00
172	Servicios Especiales	60.000.00	60.000.00	50.000.00	0.00	60.000.00	-10.000.00	3.000.00	27.000.00	33.000.00
182	Mant y Rep. de Maq. y otros Equipo	6.000.00	9.000.00	9.500.00	0.00	8.698.36	801.64	0.00	5.098.21	3.901.79
183	Mat.y Rep. de Mobiliario y Equipo	3.000.00	3.000.00	3.000.00	0.00	85.60	2.914.40	0.00	85.60	2.914.40
185	Mant y Rep. de equipo de cómputo	34.550.00	34.550.00	34.550.00	0.00	21.933.42	12.616.58	0.00	10.692.04	23.857.96
189	Otros Mantenimientos y Reparaciones	1.500.00	2.500.00	2.500.00	0.00	1.315.65	1.184.35	0.00	1.315.65	1.184.35
	Total Servicios No Personales	B/572.976.00	B/533.186.00	B/523.686.00	B/21.061.70	B/374.631.97	B/149.054.03	B/32.298.24	B/228.173.86	B/305.012.14
2	Materiales y Suministros									
201	Alimentos para Consumo	18.000.00	27.000.00	27.000.00	5.661.80	9.877.06	17.122.94	431.96	2.361.47	24.638.53
203	Bebidas	1.200.00	1.700.00	1.700.00	100.00	708.75	991.25	100.00	445.75	1.254.25
214	Prendas de Vestir	8.000.00	8.000.00	8.000.00	0.00	0.00	8.000.00	0.00	0.00	8.000.00
219	Otros Textiles y Vestuarios	500.00	4,500.00	4,500.00	76.29	76.29	4,423.71	76.29	76.29	4,423.71
221	Diesel	3,500.00	3,800.00	3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	548.53	3,251.47
223	Gasolina	3,410.00	3,600.00	3,600.00	0.00	3,600.00	0.00	0.00	842.56	2,757.44
224	Lubricantes	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
231	Impresos	3,100.00	3,700.00	3,700.00	0.00	3,028.10	671.90	0.00	2,658.95	1,041.05
232	Papelera	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
239	Otros Productos de Papel y Cartón	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
243	Pinturas, Colorantes y Tintes	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
249	Otros Productos Químicos	350.00	350.00	350.00	0.00	266.99	83.01	0.00	0.00	350.00
255	Material Eléctrico	600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	1,682.10	917.90	8.88	1,448.85	1,151.15
259	Otros Materiales de Construcción	200.00	1,700.00	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00
261	Artículos o Productos	5,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	74.85	925.15	0.00	74.85	925.15
262	Herramientas e Instrumentos	500.00	500.00	500.00	0.00	27.01	472.99	0.00	27.01	472.99
265	Mat.y Suministros de Cómputos	1,000.00	5,000.00	5,000.00	3,686.68	4,803.33	196.67	0.00	1,119.65	3,880.35
269	Otros Productos Varios	1,000.00	3,000.00	3,000.00	89.25	192.35	2,807.65	89.25	106.75	2,893.25
271	Útiles de Cocina y Comedor	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	170.38	829.62	0.00	170.38	829.62
273	Útiles de Aseo y Limpieza	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	368.71	1,631.29	0.00	368.71	1,631.29
275	Útiles y Materiales de Oficina	2,800.00	5,100.00	5,100.00	8.55	1,432.94	3,667.06	8.55	1,396.68	3,703.32
279	Otros Útiles y Materiales	2,275.00	4,275.00	4,275.00	0.00	1,429.30	2,845.70	0.00	647.73	3,627.27
280	Repuestos	1,700.00	4,700.00	4,700.00	0.00	265.65	4,434.35	0.00	13.91	4,686.09
	Total Materiales y Suministros	B/61.935.00	B/89.325.00	B/89.325.00	B/9.622.57	B/31.803.81	B/57.521.19	B/714.93	B/12.308.07	B/77.016.93
3	Maquinarias y Equipos									
314	Terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
340	Equipo de Oficina	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
350	Mobiliario Y Equipo	10,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	474.28	3,525.72	198.22	474.28	3,525.72
370	Maquinaria y Equipo Varios	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	390.00	2,110.00	0.00	390.00	2,110.00
380	Equipo de Computación	80,000.00	93,400.00	93,400.00	5,337.32	76,268.01	17,131.99	0.00	42,315.69	51,084.31
	Total Maquinaria y Equipos	B/97.500.00	B/104.900.00	B/104.900.00	B/5.337.32	B/77.132.29	B/27.767.71	B/198.22	B/43.179.97	B/61.720.03
6	Transferencias Corrientes									
624	Adiestramiento y Estudio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	1,800.00	8,309.75	16,690.25	1,800.00	9,895.75	15,104.25
629	Otras Becas	25,000.00	25,000.00	25,000.00	475.00	7,366.00	17,634.00	475.00	4,674.50	20,325.50
641	Gobierno Central	30,000.00	30,000.00	27,558.00	0.00	0.00	27,558.00	0.00	0.00	30,000.00
664	Cuota Organismos Internacionales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	7,500.00	12,500.00	0.00	7,500.00	12,500.00
	Total Transferencias Corrientes	B/100,000.00	B/100,000.00	B/97,558.00	B/2,275.00	B/23,175.75	B/74,382.25	B/2,275.00	B/22,070.25	B/77,929.75
	TOTAL	B/1,642,953.00	B/1,642,953.00	B/1,499,378.00	B/100,070.07	B/1,044,970.18	B/454,407.82	B/97,259.87	B/806,838.51	B/836,281.16

1) Presupuesto disponible para utilizar a la fecha del informe.

2) Compromisos presupuestarios adquiridos durante el mes del informe.

3) Compromisos presupuestarios acumulados a la fecha del informe.

4) Diferencia entre el disponible presupuestario y los compromisos acumulados.

5) Monto pagado durante el mes del informe.

Informe de Gestión Financiera del Fondo SIACAP

El Fondo del SIACAP o Patrimonio está siendo administrado por (3) tres Entidades Administradoras de Inversión (EAI's): Consorcio Aliados, Multibank / Multisecurities y la Caja de Seguro Social rigiéndose cada una de acuerdo, a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración del SIACAP.

Las inversiones de los recursos de los afiliados están constituidas por activos financieros que cuentan con las mejores condiciones de seguridad y de rendimiento, cumpliendo los estándares establecidos en las políticas de inversiones establecidas por el Consejo de Administración (CODA) y fiscalizados por la Secretaría Ejecutiva del SIACAP.

Los indicadores que a continuación presentamos se lograron gracias a una constante supervisión In-Situ y Extra-Situ, a la Entidad Registradora Pagadora (ERP) y a las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) del Fondo SIACAP, tarea que nos permite identificar y minimizar la materialización de riesgos financieros, contables y operativos dentro del Sistema.

Gracias a la transparencia en el manejo del Fondo SIACAP, la confianza en él Sistema quedó demostrada con el aumento en la cantidad de afiliados activos/cotizantes al cierre de octubre de 2017, la cual fue de 129 mil, constituyendo un incremento del 13% en comparación a noviembre 2016, representando aproximadamente 17 mil afiliados cotizantes adicionales.

El SIACAP ha logrado aumentar a octubre de 2017 la cantidad de afiliados en 468,303 de los cuales 12 mil representan un aumento del 3% adicionales en comparación a noviembre 2016.

La cantidad de afiliados que realizaron aportes extraordinarios a octubre de 2017 fue de 545, cifra significativa en comparación con años anteriores ya que esta rondaba en 200 afiliados aproximadamente.

Los aportes extraordinarios registrados a octubre de 2017 fueron de B/. 97,186 aumentando en B/. 10,706 en comparación con el mes de noviembre 2016 que registro la suma de **B/. 86,480**, representando un incremento del 12%.

Luego de la creación del **Sistema WEB de Carga de Planillas** a través de internet, se ha logrado que 636 Agentes de Retención (Instituciones Públicas), se registren y realicen el descuento a los afiliados al Sistema.

El SIACAP recaudo en el mes de octubre de 2017 la suma de B/. 4,154,370 representando un aumento de B/. 1,144,724 en comparación con el mes de noviembre 2016 cuyo recaudo fue de B/. 3,009,617 cifra que representa un aumento del 38%, presentándose un total de aportaciones en el periodo de 47.3 MM.

El monto de los rezagos a noviembre de 2016 fue de B/. 4,802,329 y como resultado de la gestión del Departamento de Supervisión a octubre de 2017, se logró su disminución a B/. 3,878,958, depurándose el monto de B/. 923,371.

Con el proceso de licitación Pública realizado por el SIACAP se obtuvo una disminución en la comisión de las Entidades Administradoras de Inversión para el nuevo período 2017 - 2022 en comparación con el período anterior.

El portafolio del SIACAP a octubre de 2017, ascendió a B/. 710.9 MM, conformado principalmente por B/. 327.9 MM en Instrumentos de Créditos Bancarios, B/. 251.7 MM en Deuda Interna de la República de Panamá, B/. 119.0 MM en Instrumentos de Crédito emitidos por Personas Jurídicas, B/. 3.43 MM en Instrumentos de Crédito emitidos o garantizados por Instituciones Financieras Multilaterales de Crédito y B/. 2.48 MM en Instrumentos de Capital emitidos por Personas Jurídicas.

En cuanto al Patrimonio de los afiliados al Fondo SIACAP, éste resultó en un aumento neto de B/. 27.8 MM durante los últimos 12 meses, con relación a noviembre del 2016, manteniendo un saldo al cierre del mes de octubre de 2017 de B/. 710.9 MM.

Los rendimientos del Fondo SIACAP, mantienen su fortaleza como lo ha sido históricamente.

Se ha demostrado, al final del período 2017 una rentabilidad de **6.7325%**.

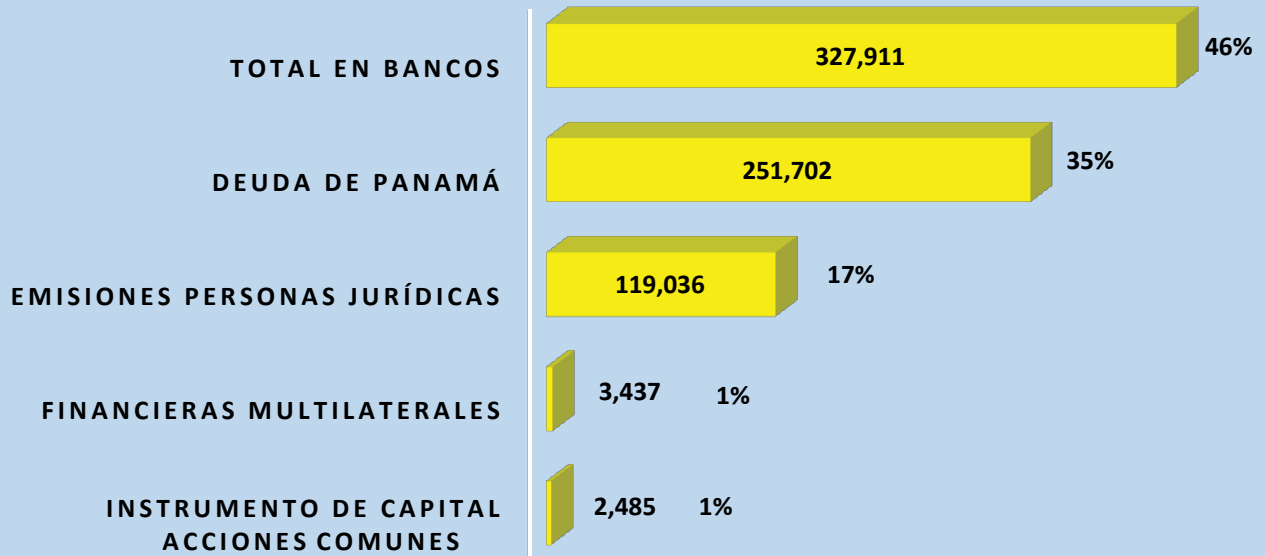
El Valor Cuota, unidad de medida que refleja la rentabilidad del Fondo del Sistema, muestra un crecimiento estable a través del tiempo, al 31 de octubre de 2017 estaba en **3.08984169**.

Por medio de gráficas y cuadros presentamos los indicadores más relevantes del Sistema como lo son:

- **Portafolio de Inversiones:**
 - Composición del Portafolio
 - Distribución Porcentual del Portafolio
- **Patrimonio del SIACAP**
- **Rendimientos Históricos del Fondo SIACAP**
- **Valor Cuota del Fondo General SIACAP**
- **Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados**
- **Monto de los Rezagos**
- **Comisión de las Entidades Administradoras de Inversión**
- **Notificaciones por Categoría**
- **Notificaciones en la Capital e Interior**
- **Desistimientos y Reclamos de los Afiliados**

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO

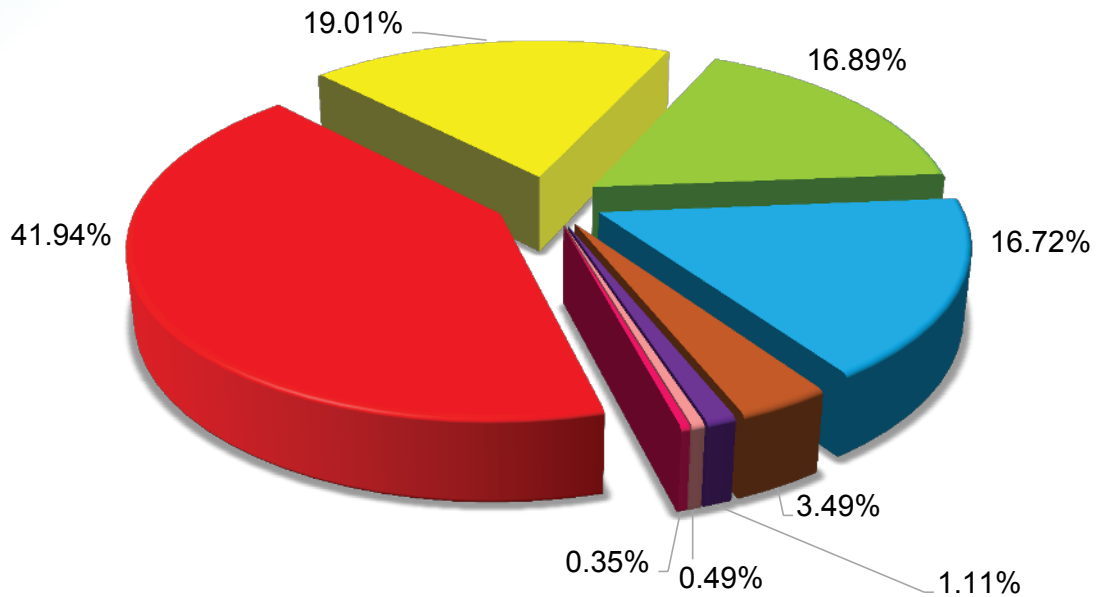
A octubre de 2017



La gráfica muestra cómo está invertido el Fondo de los Afiliados al SIACAP, cuyo Portafolio muestra que, a octubre de 2017 el Patrimonio ascendió a B/. 710.9 MM.



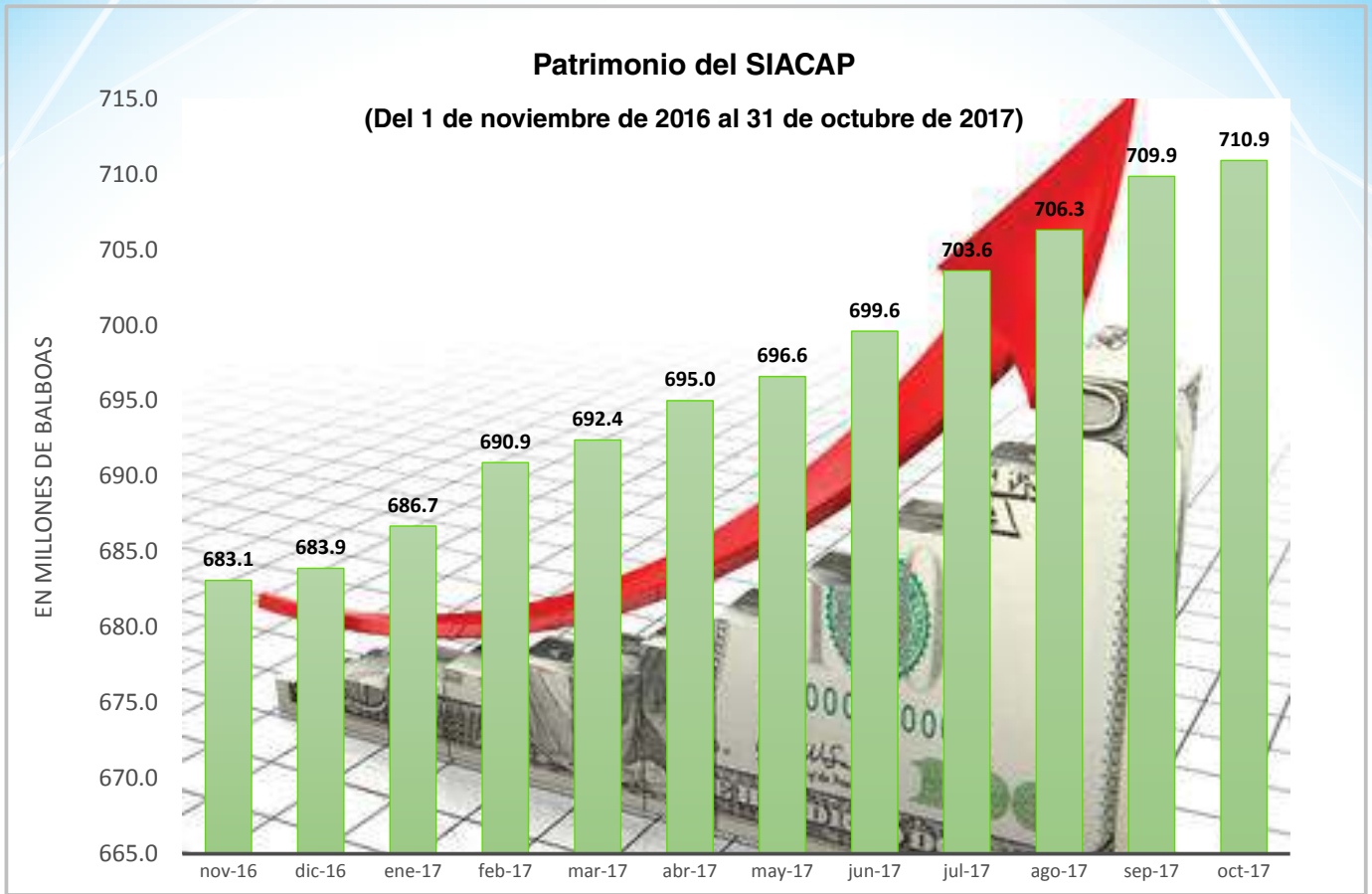
**Portafolio de Inversiones del SIACAP
Distribución Porcentual
(al 31 de octubre de 2017)**



■ Depósito a Plazo Fijo - 41.94%	■ Notas del Tesoro - 19.01%
■ Emisiones por Personas Jurídicas - 16.89%	■ Bonos del Tesoro - 16.72%
■ Bonos Bancarios - 3.49%	■ Depósito a la Vista - 1.11%
■ Financieras Multilaterales - 0.49%	■ Instrumentos de Capital Emitidos por Personas Jurídicas - 0.35%

Fuente: SIACAP - Departamento de Estudios Económicos.

La gráfica muestra la distribución porcentual de los activos financieros que mantienen calificación de grado de inversión, el cual conforman el Portafolio de Inversiones del SIACAP. Al cierre del mes de octubre de 2017. Depósitos a Plazo Fijo con un 41.94%, Instrumentos de Deuda de Panamá 35.73% (Notas del Tesoro 19.01%, Bonos del Tesoro 16.72%), en Emisiones de Deuda de Personas Jurídicas 16.89% y el 5.44% restante en Depósitos a la Vista, Bonos Bancarios, instrumentos de Capital emitidos por Personas Jurídicas y Bonos de Instituciones Financieras Multilaterales.



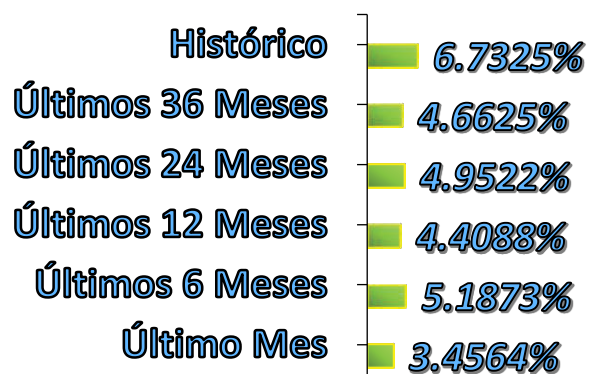
Fuente: SIACAP- Departamento de Estudios Económicos.

La gráfica muestra el comportamiento del Patrimonio del Sistema durante los últimos 12 meses, manteniendo un saldo al cierre del mes de octubre de 2017 de B/. 710.9 MM, resultando un aumento neto de B/. 27.8 MM, con relación a noviembre del 2016.

Rendimientos Históricos del Fondo General SIACAP

SIACAP Rendimientos del Sistema

(al 31 de octubre de 2017)

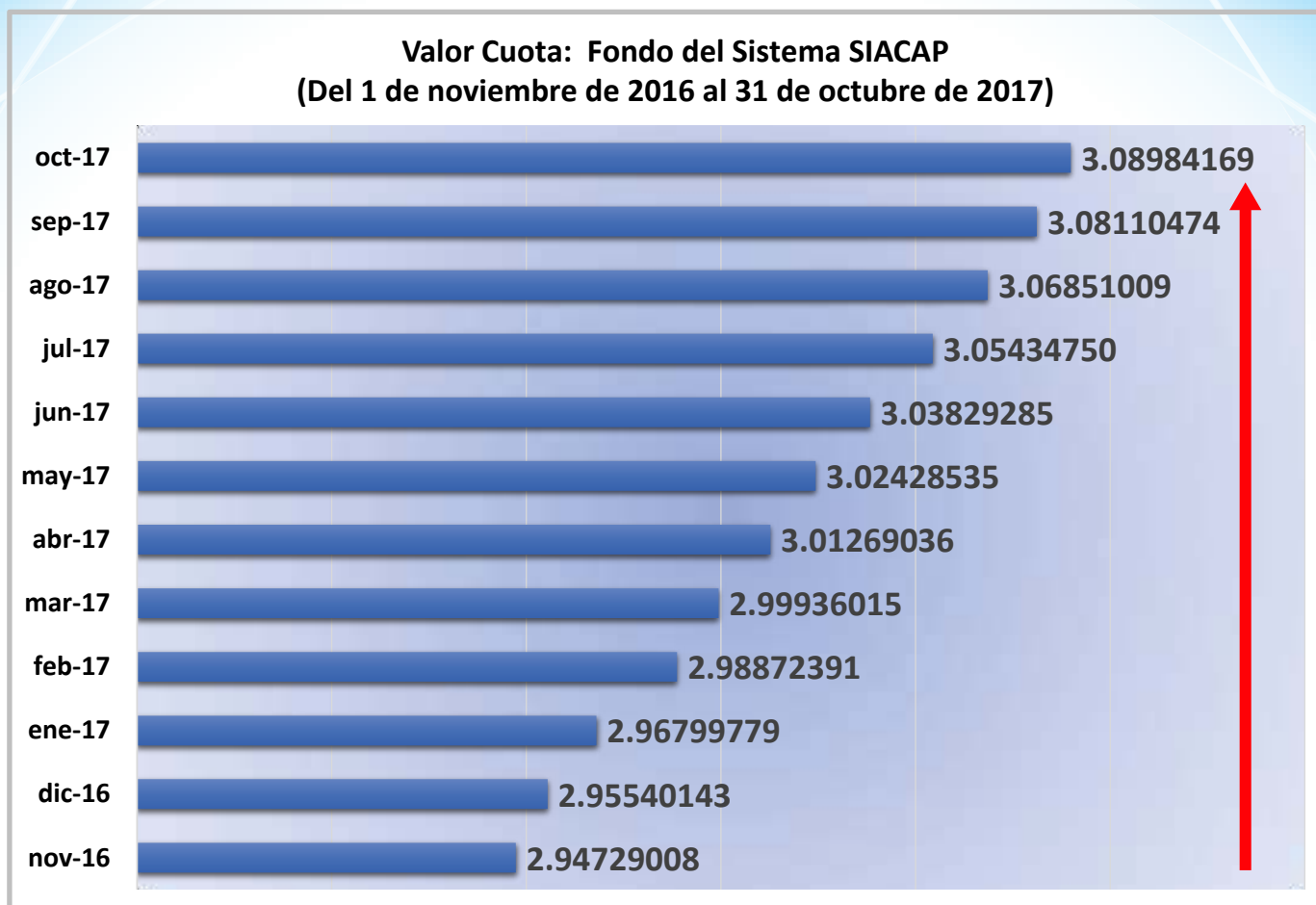


Fuente: SIACAP - Departamento de Estudios Económicos.

La gráfica muestra rendimientos obtenidos por el Fondo del Sistema, en donde históricamente muestra una rentabilidad de **6.7325%**.



VALORES CUOTA DEL FONDO GENERAL DEL SIACAP

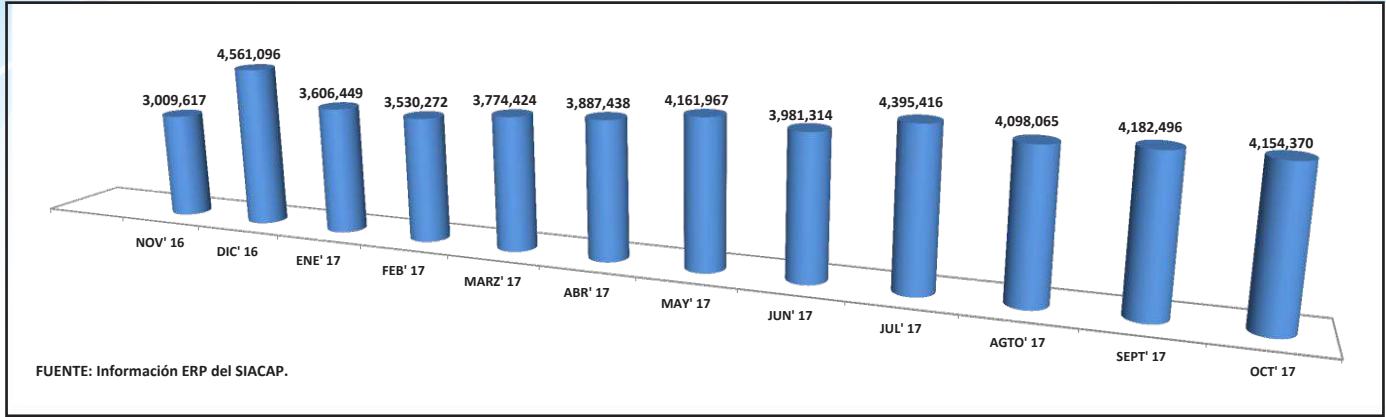


(en millones de Balboas)

La gráfica muestra un crecimiento estable través del tiempo. El Valor cuota es la unidad de medida que refleja la rentabilidad del Fondo del Sistema.

Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados

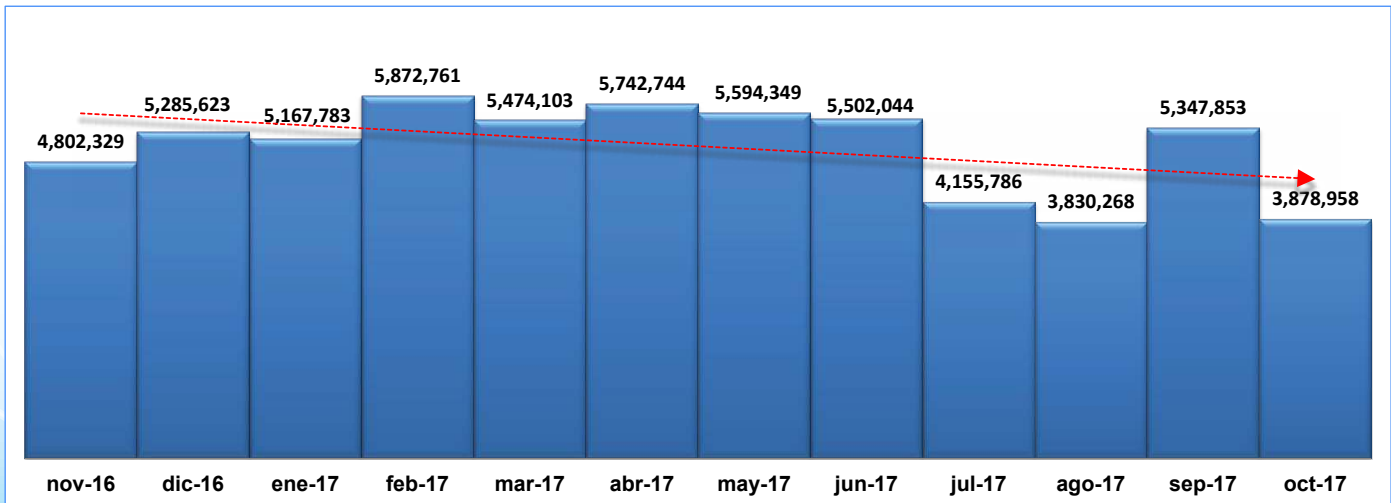
(Del 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



SIACAP recaudó en el mes de octubre de 2017 la suma de B/. 4,154,370 representando un aumento de B/. 1,144,724 en comparación con el mes de noviembre 2016 cuyo recaudo fue de B/. 3,009,617 cifra que representa un aumento del 38%, presentándose un total de aportaciones en el periodo de 47.3 MM.

Monto de los Rezagos

(Del 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017)



El monto de los rezagos a noviembre de 2016 fue de B/. 4,802,329 y como resultado de la gestión del Departamento de Supervisión a octubre de 2017, se logró su disminución a B/. 3,878,958, depurándose el monto de B/. 923,371.

Variación en la Comisión de las Entidades Administradoras de Inversión

Variación en la comisión para el periodo 2017-2022			
Periodo	Cartera Mayor Cuantía	Cartera Menor Cuantía	EAI Permanente
2012-2017	0.1445%	0.1830%	0.1638%
2017-2022	0.1061%	0.1316%	0.1189%
Variación	0.0384%	0.0514%	0.0449%

Con el proceso de Licitación Pública realizado por el SIACAP se obtuvo una disminución en la comisión de las Entidades Administradoras de Inversión para el nuevo período 2017-2022 en comparación con el período anterior.

Notificaciones por Categoría

Afiliados Notificados por Categorías	
Noviembre 2016 a Octubre 2017	
Categorías	Cantidad de Afiliados
Cesantía (Ley 29)	5,088
Vejez (Ley 8)	8,549
Beneficiario	443
Pensión (CSS)	77
Total de Afiliados Notificados	14,157
Fuente: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.	

Las Categorías identifican las condiciones con las que cumplen los afiliados para disponer de los fondos acreditados en su cuenta individual.

Notificaciones de los Afiliados en Panamá e Interior

Notificaciones realizadas en Panamá y en el Interior	
Noviembre 2016 a Octubre 2017	
Agencia	Nº de afiliados
Panamá	10,091
Santiago	612
Chitré	554
Penonomé	403
David	1,227
La Chorrera	642
Colón	417
Changuinola	31
Total de Notificaciones	13,977
Fuente: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.	

La notificación, es el acto jurídico por el cual se comunica legalmente al afiliado o beneficiarios de este sistema la resolución emitida por la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, mediante la cual se reconoce, rechaza o modifica este beneficio adicional, una vez cumplan con los requisitos o condiciones establecidas en la Ley N°8.



Desistimientos y Reclamos

Desistimientos y Reclamos		
Noviembre 2016 a Octubre 2017		
Desistimientos		
12 afiliados	B/.	92,044.79
Fuentes: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.		

Reclamos	
Recibidos	Resueltos
149	96
Fuentes: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.	

El afiliado tiene la opción de desistir del trámite de pago y reactivar su cuenta individual, lo que le permite mantenerse en el sistema con una cuenta que genera rendimientos competitivos.



CAPACITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES



Encuentro de Supervisores

Elizabeth M. De Puy F., Secretaria Ejecutiva y Federico Padilla jefe de Supervisión de la Entidad Registradora Pagadora y Entidades Administradoras de Inversión del SIACAP asistieron al IV Encuentro de Supervisores de la Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS) en Perú los días 25 y 26 de septiembre.

Los temas tratados en el Encuentro de Supervisores fueron: Evolución y desafíos de la regulación y supervisión de inversiones en instrumentos alternativos, Introducción a inversiones en instrumentos alternativos y Estrategias en Activos Alternativos.

Funcionarios obtienen Diploma de BPM

Los Ingenieros Anayansi Aparicio (coordinadora de procesos) y Harian Berrocal, jefe de Informática del SIACAP obtuvieron un Diploma por culminar exitosamente el curso de BPM (Business Process Management) otorgado por Método Campus y avalado por la Universidad de Panamá.

El curso tuvo como objetivo que los participantes conocieran la metodología BPM para la optimización de la productividad, la eficacia y la eficiencia empresarial, así como su filosofía de gestión y la estrategia para mejorar la operativa de negocio mediante la mejora continua de los procesos.



Diplomado en Recursos Humano



La Licenciada Betzaida Hernández, de la Oficina Institucional de Recursos Humanos del SIACAP, obtuvo el certificado por culminación del Diplomado en Gestión de los Recursos Humanos para el sector público.

El Diplomado tuvo como objetivo facilitar la formación continua y actualizada de los principales elementos que debe conocer todo gestor de personal en la administración del sector público.

Los temas desarrollados en el Diplomado fueron: Liderazgo y Motivación de los equipos de trabajo, Gestión de RRHH basada en resultados, Sistema de Gestión de los RRHH en el sector público, Desarrollo de una Cultura Ética en la Imagen del servidor público y Dirección de Personas y Equipos de Trabajo para el sector público.

EVENTOS



Cláusura Proyecto Bilateral Panamá (SIACAP) – Chile (SP)

Los gobiernos de las repúblicas de Panamá y Chile, representados por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Superintendencia de Pensiones de Chile (SP) firmaron el pasado 12 de julio el acta de clausura del proyecto bilateral “Intercambio de conocimientos y metodologías exitosas en materia de supervisión de fondos de pensiones y desarrollo en educación previsional”, suscrito en el año 2015.



En un acto protocolar realizado en el salón Padre Guardia Jaén del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaria Ejecutiva del SIACAP, Elizabeth M. De Puy F. y el Intendente de Fiscalización de la SP de Chile, firmaron el Acta de Cierre, que representa la culminación del proyecto bilateral.



Este intercambio forma parte del Programa de Cooperación Técnica – Científica suscrito entre los gobiernos de Panamá y Chile y se desarrolló a través de pasantías, las cuales dieron inicio en julio 2015 con la visita a Panamá de una delegación de expertos de la Superintendencia de Pensiones de Chile que se reunieron con funcionarios del SIACAP para compartir con ellos sus experiencias exitosas en temas como supervisión operativa y financiera, inversiones, educación previsional, la importancia de la tecnología de la información, los obstáculos que han tenido y los mecanismos para superarlos.

SIACAP gana Premio de Innovación Gubernamental 2016 Categoría Simplificación de Procesos y Trámites



De izquierda a derecha: Miguel Ángel Esbrí, presidente del Consejo de Administración del SIACAP, Jairiela Bellizzi, Anayansi Aparicio, Eneida Araba de Hayer (funcionarias del SIACAP), el Administrador de la AIG, Irvin A. Halman, Adelina Chavarría y Harian Berrocal también del SIACAP.

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) resultó ganador del Premio Innovación 2016 en la categoría Simplificación de Procesos y Trámites, durante la ceremonia del VII Premio a la Innovación Gubernamental.

El evento organizado por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) se desarrolló el lunes 25 de septiembre y contó con la participación de autoridades de diferentes instituciones públicas, principalmente nominadas en diversas categorías.

La premiación es una forma de incentivar el desarrollo de herramientas tecnológicas en las entidades gubernamentales que permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía, involucrando en ello: eficiencia, eficacia y transparencia.

El administrador de la AIG, ingeniero Irvin A. Halman, indicó que con la premiación se celebran los avances que ha tenido Panamá en materia de Gobierno Digital para la simplificación de trámites, conectividad, servicio ciudadano y transparencia.

El premio otorgado al SIACAP fue recibido por la Secretaria Ejecutiva encargada Eneida Araba de Hayer en representación de la institución y del equipo que desarrolló la herramienta.

Secretaria Ejecutiva del SIACAP electa Segunda Vicepresidenta de la AIOS



Representantes de países miembros de la AIOS: Abajo de izquierda a derecha: Jorge Mogrovejo (Perú), Osvaldo Macías (Chile) y Elizabeth De Puy (SIACAP - Panamá). Arriba de izquierda a derecha: Johnny Monge (Costa Rica), Ramón Contreras Genao (República Dominicana), Juan Pedro Cantera (Uruguay), Mareliisa Quintero de Stanzola (SMV - Panamá), Sigfredo Gómez (El Salvador) y Carlos Ramírez (México).

En el marco de la XXV Asamblea General de la Asociación de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones (AIOS), realizada el jueves 20 de abril de 2017 resultó elegida como Segunda Vicepresidenta de esa organización Elizabeth M. De Puy F., Secretaria Ejecutiva del SIACAP.

En esta Asamblea se escogió la nueva Junta Directiva para los próximos 2 años, en la cual el Superintendente de Chile, Osvaldo Macías resultó electo como Presidente de la organización; el Superintendente de Perú, Jorge Dámaso Mogrovejo González como 1er. Vicepresidente y como 2da Vicepresidente, la Secretaria Ejecutiva del SIACAP, Elizabeth M. De Puy F. La Secretaría Ejecutiva estará a cargo del representante de México, Carlos Ramírez Fuentes. Cabe destacar que Panamá será la sede de la próxima Asamblea General de la AIOS en el 2018.

La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), es una entidad civil sin fines de lucro, compuesta por los organismos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de los siguientes países: Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador y Uruguay.

Entrevista en programa Televisivo



La Secretaria Ejecutiva del SIACAP, Elizabeth M. De Puy F. participó junto al Ingeniero Irvin A. Halman, Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) en el programa Debate Abierto que se transmite por ECO TV bajo la conducción de los periodistas Guillermo Antonio Adames y Atenógenes Rodríguez.



SIACAP obtuvo por segunda vez en 2017 Premio de la AIG



La Autoridad de Innovación Gubernamental otorgó otro reconocimiento al SIACAP, en esta oportunidad al resultar finalistas en la IV Premiación a la Calidad en Atención Ciudadana 2017, y ganadores en el “Uso de la tecnología y estándares de calidad para la atención ciudadana”, con la iniciativa en la consulta del Listado de Resoluciones emitidas.

El reconocimiento entregado al SIACAP se realizó durante el VII Congreso a la Calidad en la Atención Ciudadana 2017, que tiene como propósito continuar reforzando y elevando la importancia de una nueva cultura en las entidades, mediante una activa participación de líderes gubernamentales. Esta versión se dedicó a los estándares de calidad y uso de tecnología.

La Secretaria Ejecutiva del SIACAP, Elizabeth M. De Puy F. recibe en presencia de parte de su equipo de trabajo el Premio entregado por el Ingeniero Irvin Halman, Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

XVII ANIVERSARIO DEL SIACAP

Con diversas actividades el SIACAP celebró el 7 de julio su XVII Aniversario de iniciar operaciones para beneficio de sus afiliados, servidores y ex servidores públicos que tienen una cuenta individual en este Sistema.

Eucaristía de Acción de Gracias

La celebración inició con una Eucaristía de Acción de Gracias, precedida por el Reverendo Padre Alejandro Goulbourne, párroco de la Iglesia de Lourdes. Al finalizar la Eucaristía, la Secretaria Ejecutiva, Elizabeth M. De Puy F. agradeció al personal el apoyo brindado, así como su dedicación y profesionalismo al realizar sus labores.



Entrega de Canastillas

Este año nuevamente los funcionarios del SIACAP colaboraron para la compra de Canastillas que fueron entregadas en la Maternidad del Hospital Nicolás Solano de La Chorrera.

En la entrega de las Canastillas y para alegría de niños y adultos del centro hospitalario, también participó el Payasito Omy, funcionario del SIACAP.



SIACAP firma compromiso de Pacto Ético Interinstitucional



La Secretaria Ejecutiva del SIACAP, Elizabeth M. De Puy F., firmó la Carta de Compromiso de la Red Interinstitucional de Ética Pública, que promueve la Procuraduría de la Administración.

El documento fue firmado ante la presencia de representantes de la Procuraduría de la Administración y los jefes de las distintas unidades que componen el SIACAP.

Sustentación de Presupuesto 2018

Una delegación del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), encabezada por su Secretaria Ejecutiva, Elizabeth M. De Puy F., sustentó el presupuesto institucional para la vigencia fiscal 2018.



La Lic. De Puy estuvo acompañada de la Lic. Adelina Chavarría, Asesora de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. Aida Vanessa Pineda, jefa del departamento de Administración del SIACAP.

Diagnóstico para el Fortalecimiento de la Supervisión



Primera reunión SIACAP, SMV y BID

En las oficinas del SIACAP llevó a cabo la primera reunión presencial de coordinación entre funcionarios de esta institución, encabezados por Elizabeth M. De Puy F., Secretaria Ejecutiva y representantes de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) con Waldo Tapia Troncoso, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID - Panamá) y Doctor Edgar Robles, consultor internacional del BID a cargo del proyecto: **Diagnóstico para el Fortalecimiento de la Supervisión en el SIACAP y la SMV.**



Programas

Jornadas de Voluntariado Gubernamental



Las Jornadas de Voluntariado Gubernamental son iniciativas del Excelentísimo Señor presidente de la República, Juan Carlos Varela, que tienen como objetivo contribuir a la participación comprometida del voluntariado, fomentando la solidaridad y el espíritu de equipo entre los funcionarios públicos.



**Mega Censo de Salud Preventiva,
“Donando Sangre, Donas Vida”
y “Dar es mejor que recibir”.**

Jornadas de Divulgación y Promoción

El programa de Jornadas de Divulgación y Promoción que realiza el SIACAP a través de las Charlas Informativas y participación en Ferias Institucionales es parte de la estrategia que mantiene la entidad para divulgar entre sus afiliados los beneficios que reciben al pertenecer a este Sistema y motivarlos a aumentar sus ahorros.

Durante el período 2016 – 2017 dictamos XX Charlas informativas en las siguientes instituciones:

- Hospital del Niño (2)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Autoridad Nacional de Aduanas (2)
- Tribunal Electoral
- Zona Libre de Colón (2)
- Universidad de Las Américas (UDELAS)
- IPACOOOP
- SENACYT (2)
- MICI
- MOP
- Centro de Atención Ciudadana (Sistema 311) Zona Libre de Colón.

Ferias Institucionales:

- Órgano Judicial (Balboa, Plaza Edison, San Miguelito, Ancón, David, Chiriquí)
- Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) 2
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Policlínica presidente Remón Cantera.



Sucursales de la ERP del SIACAP

La Entidad Registradora Pagadora del SIACAP cuenta con una Casa Matriz ubicada en la Capital y sucursales en diferentes regiones del país, entre ellas:



ERP Panamá (Casa Matriz)
Calle Aquilino de la Guardia, Edificio 120,
Local N°13ª. Teléfono 300-9774.



ERP en Penonomé, Coclé
Vía Interamericana, Centro Comercial La
Sorpresa Mall. Teléfono 997-8621.



ERP en Colón
Calle 13 y Calle Justo Arosemena, Plaza
Universal, Planta Baja, Local #6.
Teléfono 441-8353.



ERP en David, Chiriquí
Ave. Domingo Díaz y Calle "C" Norte, diagonal a la
Policlínica Gustavo Ross, Centro Comercial Plaza
San Francisco, Local #19. Teléfono 775-7802.



ERP La Chorrera
Ave. Rockefeller, Barrio Balboa, Local #2 a lado
de la Clínica Dental Urriola. Teléfono 253-2172.



ERP en Chitré
Edificio Carola, Local # 8.
Teléfono 996-7453.



ERP en Changuinola, Bocas del Toro
Vía principal, Av. Omar Torrijos, Centro
Comercial Plaza Changuinola, Local N°10.
Teléfono 758-8180.



ERP en Santiago, Veraguas
Calle décima, edificio Fiorella, al lado de la
Procuraduría de la Administración.
Teléfono 998-1968.

AGRADECIMIENTO

*A cada uno de los responsables de las distintas unidades que componen el SIACAP agradecemos su colaboración, para la culminación del Informe de Gestión correspondiente al período del 1 de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, en especial al Despacho Superior, liderado por la Secretaria Ejecutiva de esta institución, **Licenciada Elizabeth M. De Puy F.***

La Oficina de Relaciones Públicas agradece toda la información suministrada sobre las actividades, proyectos y programas desarrollados, así como las ilustraciones: fotografías, cuadros y gráficas que acompañaron los textos.



